



Fecha: 30 de julio de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: WILFER HUMBERTO VANEGAS ARIAS

OBJETO: “Apoyar la gestión como monitor de violín de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia”.

VALOR TOTAL: Veintiún millones seiscientos mil pesos (\$ 21.600.000)

PLAZO TOTAL: Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de septiembre de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 024 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

- 1. El contratista elabora y entrega un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).**

Se realizaron las actividades acordes con la planificación para todos estudiantes en los niveles básico, medio y avanzado:

Básico: afinación de los instrumentos, ejercicios de articulación con cada uno de los dedos de la mano izquierda, incluido el cuarto dedo.

Se inició la práctica de dictados rítmicos sencillos, número 1, con el fin de fortalecer la lectura.

•Técnica con metrónomo, escalas en posición fija basadas en el método Galamián, se inicia en La mayor, y se estudia hasta Do mayor.

Nivel medio: Se inició la práctica de dictados rítmicos sencillos, número 2, con el fin de fortalecer la lectura.

Escalas de Sol, Re y La mayor en dos octavas, ejercicios 10 a 14, y los primeros ejercicios con metrónomo en negra=60; del método Schradieck N1; introducción al vibrato.

Nivel avanzado: Escalas de La bemol, Sol, Si bemol, Do, Re y La mayor en tres octavas, ejercicios 10 a 14 de Schradieck N1, vibrato con diferentes ritmos y ligaduras 1 suelta, dos ligadas.

Concierto para 4 violines de Telemman, completo.



Se realizó muestra de pre orquesta en el auditorio Ciro Mendía, con el repertorio: Concierto en Re menor. Vivaldi, los 3 movimientos; Las mañanitas (completo), canción Nuestro juramento, vallenato, los caminos de la vida.

2. El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.

Este mes se realizó seguimiento por intranet y toma de asistencia con el código QR.

3. El contratista presenta mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.

Se presentaron faltas de asistencia y deserción de 2 estudiantes por más de 3 faltas continuas a clase de violín, y por motivo de mundial de fútbol, y actividades extras de estudiantes.

Se realizaron actividades como el montaje de canciones populares tendientes a conservar la permanencia.

4. El contratista apoya las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.

Se hizo divulgación a todos los estudiantes de violín, y de la pre orquesta vía WhatsApp, de la agenda de julio de 2026.

5. El contratista apoya los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realiza las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.

Se realizaron los ensayos y actividades con los estudiantes de violín, tendientes a la realización de la muestra de julio.

6. El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.

Se realizó divulgación en el chat de estudiantes del practicante de violín José Manuel Cardona para la participación de la encuesta del grupo de estudiantes nuevos de violín, y del grupo de iniciación de teoría musical, de la muestra de violín.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 77.10 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.



Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	82668214	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100
Febrero	83048866	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100
Marzo	83368274	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100
Abril	84123751	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100
Mayo	84737748	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100
Junio	85365190	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100
Julio	86037220	\$218.900	\$0	\$9.200	\$228.100

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
35	40	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 26 de enero de 2026 hasta el 30 de enero de 2026) y (Desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026)	\$3.150.000	\$18.450.000
35	40	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de marzo de 2026)	\$2.700.000	\$15.750.000
35	40	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026)	\$2.700.000	\$13.050.000
35	40	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026)	\$2.700.000	\$10.350.000
35	40	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026)	\$2.700.000	\$7.650.000
35	40	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de julio de 2026)	\$2.700.000	\$4.950.000

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML (\$2.700.000)

Caldas Antioquia, 30 de julio de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

Casa Municipal de la Cultura, Caldas Antioquia

NIT. 800.185.741

Teléfono. 604 401 7301 - 604 378 8500 ext. 2

Email: direccion@culturacaldascaldas.gov.co
comunicaciones@culturacaldascaldas.gov.co
www.culturacaldas.gov.co



Alcaldía de
Caldas



RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de julio de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista WILFER HUMBERTO VANEGAS ARIAS comprendidas entre el 01 de julio al 30 de julio de 2026, correspondiente a la cuenta de cobro No 06, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-024 DE 2026, que tiene como Objeto: “Apoyar la gestión como monitor de violín de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia”.

La cuenta de cobro o factura por valor de Dos millones setecientos mil pesos (\$**2.700.000**), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 150

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA

Supervisora

